



Iberoamérica impulsa un espacio común de seguridad vial y avanza hacia la armonización de normas y permisos de conducción

- El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha clausurado el encuentro oficial “Hacia un Espacio Iberoamericano de Seguridad Vial” donde se ha aprobado la ‘Declaración de Madrid’, que abre el camino para avanzar en la armonización de las licencias de conducción y la normativa asociada a los principales factores de riesgo para la siniestralidad vial.
- En la reunión, integrada en el marco de la XXX Cumbre Iberoamericana de jefas y jefes de Estado y de Gobierno que acogerá España el próximo mes de noviembre. también se ha presentado el Índice Iberoamericano de Movilidad Segura, un instrumento de monitorización regional que permitirá medir avances y evaluar políticas públicas, y el Marco Estratégico Iberoamericano de Movilidad Segura 2030, que establece un horizonte común para la segunda mitad de esta década.
- Grande-Marlaska ha destacado que “es difícil encontrar precedentes de una reunión en la que responsables gubernamentales de todos los países iberoamericanos y representantes de asociaciones de víctimas hayan podido dialogar conjuntamente sobre el presente y el futuro de la seguridad vial en nuestra región”



26 de junio de 2026.- El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha clausurado este viernes en la Casa de América el encuentro “Hacia un Espacio Iberoamericano de Seguridad Vial”, evento integrado en el marco de la XXX Cumbre Iberoamericana de jefas y jefes de Estado y de Gobierno que acogerá España el próximo mes de noviembre, lo que supone un reconocimiento de esta materia como prioridad compartida y refuerza el compromiso con una movilidad más segura.

En su intervención, Grande-Marlaska ha destacado la aprobación de la denominada ‘Declaración de Madrid’ por parte de los responsables de las agencias de tránsito y seguridad vial de los países iberoamericanos, un acuerdo que reafirma la importancia de la cooperación para reducir la siniestralidad vial, que actualmente se cobra más 90.000 vidas cada año en el espacio de los 22 países de la Conferencia Iberoamericana.

El ministro ha subrayado que este documento “es un acuerdo sin precedentes en la historia de la cooperación regional en materia de seguridad vial porque reafirma el valor de la vida como principio rector de nuestras políticas públicas, porque reconoce la seguridad vial como una condición indispensable para el desarrollo sostenible y porque expresa la voluntad de nuestros países de caminar juntos durante los próximos años”.

Además de la ‘Declaración de Madrid’, aprobada al amparo de la XII Asamblea General del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) y del Programa Iberoamericana de Seguridad Vial, se ha validado el Marco Estratégico Iberoamericano de Movilidad Segura 2030, el Índice Iberoamericano de Movilidad Segura y los proyectos de armonización de licencias y de normas de circulación.

El secretario general iberoamericano, Andrés Allamand, ha destacado el valor de la reunión por la participación conjunta de gobiernos y sociedad civil —representada por las asociaciones de víctimas— y la propia cooperación iberoamericana, así como por los resultados alcanzados y los compromisos adquiridos de cara al futuro.

"Que el número de víctimas de la inseguridad vial en Iberoamérica siga creciendo, y que sean principalmente jóvenes, nos obliga a actuar. El parque móvil de América Latina y el Caribe no deja de aumentar, y sus



infraestructuras son deficitarias. Debemos actuar, porque hablamos de muertes evitables", ha afirmado Allamand.

‘Declaración de Madrid’

Pese a las diferencias en la distribución de competencias y los retos específicos de cada país, la declaración aprobada este viernes sostiene que es posible acordar unos principios comunes. Para ello, apuesta por reforzar las agencias nacionales de tránsito y seguridad vial y reconoce el papel clave del Programa Iberoamericano de Seguridad Vial/OISEVI como principal red de cooperación entre las autoridades responsables de esta materia.

La hoja de ruta queda definida en el Marco Estratégico Iberoamericano de Movilidad Segura 2030, aprobado también estos días en la Asamblea del OISEVI, que identifica prioridades y establece un horizonte común para la segunda mitad de esta década. En esta línea, la propia declaración hace hincapié en los beneficios que la armonización progresiva de normas básicas y de permisos de conducción puede aportar a la protección y la movilidad de las personas, y abre el camino hacia la convergencia.

De hecho, uno de los puntos más relevantes es el encargo al Programa Iberoamericano de Seguridad Vial/OISEVI para que elabore, en el plazo de dos meses, un marco legislativo y normativo que permita armonizar tanto las licencias de conducción como las normas asociadas a los principales factores de riesgo para la siniestralidad vial: velocidad, sistemas de protección, consumo de alcohol y distracciones asociadas al uso del teléfono móvil. Esta propuesta será sometida a consideración en la Cumbre Iberoamericana de noviembre.

Los avances en este proyecto colectivo tienen como objetivo impulsar un espacio común de seguridad vial y de movilidad de personas y mercancías. Además, según recoge la Declaración, deben servir para facilitar la toma de decisiones y favorecer la aceptación social y el cumplimiento de las normas.

Índice Iberoamericano de Movilidad Segura

El acuerdo también da la bienvenida al nuevo Índice Iberoamericano de Movilidad Segura (IMSS), impulsado por la Secretaría General



Iberoamericana (SEGIB), la FICVI, Fundación Mapfre y cerca de una veintena de organizaciones de la sociedad civil de la región, en colaboración con el propio OISEVI.

Esta iniciativa pretende reforzar el papel de la sociedad civil como aliada de las políticas públicas de seguridad vial y promover un mayor compromiso de los gobiernos para intensificar las medidas destinadas a reducir la siniestralidad en las carreteras y entornos urbanos.

El IMSS establece una hoja de ruta con once ámbitos prioritarios de actuación para los próximos años. Entre las propuestas más destacadas figuran la creación de unidades y redes de atención integral a las víctimas de siniestros de tráfico en todos los países iberoamericanos, incluyendo servicios de asistencia telefónica especializados similares al 018 puesto en marcha recientemente en España.

También apuesta por el avance hacia una mayor armonización de las normas de circulación y de la tipificación de los delitos viales; el refuerzo de las tareas de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa de tráfico; la promoción del transporte público como alternativa más segura y sostenible, y la implantación de programas de movilidad segura en empresas y organizaciones tanto públicas como privadas.

Por otro lado, la 'Declaración de Madrid' propone mejorar la calidad de los datos sobre siniestralidad vial y los principales factores asociados. En particular, se fija en los indicadores de personas fallecidas y con lesiones graves, características básicas de los siniestros e indicadores relacionados con el comportamiento de los usuarios, seguridad de los vehículos e infraestructuras, así como la atención posterior al siniestro.

Asimismo, reclama una especial atención a la protección de los usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y motoristas), reforzando el conocimiento de sus patrones de movilidad, factores de riesgo y necesidades específicas de protección.

Víctimas de violencia vial

El encuentro ha tenido como elemento extraordinario la presencia de las asociaciones de víctimas. Por parte de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI) han intervenido



más de 20 representantes de organizaciones de doce países iberoamericanos.

“Es difícil encontrar precedentes de una reunión en la que responsables gubernamentales de todos los países iberoamericanos y representantes de asociaciones de víctimas hayan podido dialogar conjuntamente sobre el presente y el futuro de la seguridad vial en nuestra región. Su presencia aporta legitimidad, humanidad y sentido a nuestro trabajo, porque detrás de cada política pública, detrás de cada estrategia y detrás de cada indicador, hay vidas humanas que debemos proteger”, ha afirmado Grande-Marlaska.

La jornada de este viernes, inaugurada por la secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el mundo, Susana Sumelzo, y por el secretario general iberoamericano, Andrés Allamad, unida a la celebración de la XII Asamblea General del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) durante los dos días anteriores, y la coincidencia con la Asamblea General de la FICVI, cierran una semana de trabajo en la que Madrid se ha convertido en la capital iberoamericana de la seguridad vial.

A lo largo de estas tres jornadas se han sucedido cerca de veinte sesiones, en su mayoría en la sede de la Dirección General de Tráfico, con la intervención de los responsables de las agencias de tránsito y seguridad vial de países que forman parte del OISEVI y de países invitados; miembros de organizaciones especializadas en seguridad vial, transporte y movilidad sostenible; organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) o el Banco Mundial, y responsables de departamentos policiales y asociaciones de víctimas.

Grande Marlaska ha querido agradecer el trabajo de la Dirección General de Tráfico para hacer realidad estos encuentros, y ha destacado que el director general, Pere Navarro, “durante más de dos décadas ha impulsado una relación permanente de colaboración, intercambio y aprendizaje mutuo entre España y los países iberoamericanos que, como vemos hoy, da frutos que mejoran la vida de la gente”.

Asimismo, ha hecho extensivo su reconocimiento al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a la Secretaría



MINISTERIO
DEL INTERIOR



General Iberoamericana (SEGIB), al Programa Iberoamericano de Seguridad Vial/OISEVI y al resto de países participantes, a la FICVI, a la OMS, a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a la Fundación MAPFRE, a la Federación Internacional del Automóvil (FIA) y al conjunto de entidades de la sociedad civil “porque todos han contribuido a situar la seguridad vial en el lugar que merece dentro de nuestras prioridades colectivas”, ha concluido.

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@interior.es

Página 6 de 6



www.interior.gob.es

PASEO DE LA CASTELLANA, 5
28071 - MADRID
TEL: 91 537 12 51
FAX: 91 308 55 66